



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Viernes, 6 de septiembre de 1985

Núm. 203

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 48.577

Comisaría de Aguas del Ebro

Nombre del peticionario, don José Campanales Estany, domiciliado en Gran Vía Carlos III, número 158, 08034 Barcelona.

Cantidad de agua que se pide, 26,54 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse, acequia Monfalla-río Matarraña.

Término municipal donde radican las obras, Nonaspe (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento, riego de 43,5110 hectáreas.

Durante el plazo que fina a las 13.00 horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas (Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos (artículo 13 de dicho Real Decreto-ley) se verificará a las 10.00 horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta suscrita por los mismos.

Zaragoza, 27 de agosto de 1985. — El Comisario jefe, P. A., Gonzalo Guedea Martín.

Núm. 48.578

El Ayuntamiento de Ansó (Huesca) solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 18 litros por segundo, a derivar del río Veral, en su término municipal, con destino a la mejora del abastecimiento de la localidad.

A tal fin aporta el denominado proyecto de nueva captación y reforma de la distribución de agua y saneamiento de Ansó (Huesca), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Julián López Babier, en Zaragoza y marzo de 1985, en el que para el abastecimiento de la localidad se justifica un caudal necesario de 13,89 litros por segundo (50 metros cúbicos por hora), en jornadas de diez horas, y en el que se describe la obra a ejecutar, consistente, en síntesis, en una captación de aguas subterráneas del río Veral, mediante pozo de 0,80 metros de diámetro y unos 4 metros de profundidad, provisto de tuberías radiales de drenaje, un grupo motobomba sumergido capaz de elevar un caudal de 50 metros cúbicos por hora a una altura manométrica de 80 metros, 278 metros de tubería de impulsión de 160 milímetros de diámetro y nuevo depósito de regulación de 250 metros cúbicos.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en las que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, núm. 28, de Zaragoza).

Zaragoza, 28 de agosto de 1985. — El Comisario jefe, Gonzalo Guedea Martín.

Núm. 48.576

Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Expropiaciones

En el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de desdoblamiento de calzada, carre-

tera N-232 Vinaroz a Vitoria y Santander, tramo Alagón-Figueruelas, término municipal de Figueruelas, provincia de Zaragoza, clave 1-Z-307, referente a las fincas que se relacionan a continuación, se ha acordado proceder al pago de los intereses por demora de las referidas fincas, el próximo día 26 de septiembre de 1985, a las 11.00 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Figueruelas. A dicho acto deberán comparecer los propietarios de las fincas, provistos del documento nacional de identidad y de los títulos de propiedad:

Finca número 3. Don Armando y don Juan-José Bayo Maicas, propietarios, con domicilio en camino Grisén, sin número, de Figueruelas.

Fincas números 18 y 22. Don Angel Bertol Ordóñez, propietario, con domicilio en avenida Isidoro Gracia Sanz, 4, de Figueruelas.

Fincas números 18 y 22. Don Angel Bertol Deito, arrendatario, con domicilio en avenida Isidoro Gracia Sanz, 4, de Figueruelas.

Finca número 35. Comunidad de Regantes de la Hermandad de la Acequia de Pedrola, propietaria, con domicilio en Pedrola (Zaragoza).

Fincas números 20 y 21 (arbolado afectado). Hermanos Oliveros García, propietarios. Notificado a don Lorenzo Oliveros García, con domicilio en avenida Calvario, sin número, de Figueruelas.

Fincas números 20 y 21 (indemnización por conversión de regadío en secano). Don Lorenzo Oliveros García, propietario, con domicilio en avenida Calvario, sin número, de Figueruelas.

Finca número 37 (expropiación complementaria). Don Luis Anguas Dueñas, propietario, con domicilio en calle Diputación, número 10, de Figueruelas.

Afección caseta refugio. Ayuntamiento de Figueruelas, propietario.

Afección casetas para parada de autobús y reforma alumbrado (expediente adicional al de la finca número 32). Don Abel Beltrán Serrano, propietario, con domicilio en Figueruelas, y a efectos de notificación,

apartado de Correos 12, en Alagón (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y a los efectos de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 28 de agosto de 1985. — El Director provincial accidental, Salvador Gómez Remón.

Núm. 48.581

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 1, en autos seguidos bajo el número 11.753 de 1985, instados por José A. Gutiérrez Gutiérrez, contra la empresa de Juan-Manuel Menés Royo, en reclamación de rescisión de contrato, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 7 de octubre, a las 10.20 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada de Juan-Manuel Menés Royo, se inserta la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 48.000

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de procedimiento de apremio número 14.265 de 1982, seguido contra Fernando Martín Sánchez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes, que a continuación se expresan:

Un televisor en blanco y negro, marca "Vanguard", modelo 919; valorado en 20.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca "Super-A", modelo 31; en 30.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor"; en 25.000 pesetas.

Total, 75.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Fernando Martín Sánchez, con domicilio en calle Comandante Repollés, número 8, primero, de Zaragoza, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 27 de septiembre próximo, a las diez horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin suje-

ción a tipo, y en ella se harán adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 24 de julio de 1985. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 48.583

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 11.586 de 1985, instados por José-Antonio Jiménez Muñoz, contra "Famexa", S. A., sobre resolución de contrato, y encontrándose la empresa demandada "Famexa", S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, num. 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1985, a las 9.45 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Famexa", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

Núm. 47.992

Magistratura de Trabajo número 5

En ejecución 185 de 1985-5, despachos en autos 1.067 de 1984-5, seguidos a instancia de Félix Galá Gallardo y otros, contra "Técnicas y Fabricados de Alta Precisión", S. A., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayó. — En Zaragoza a 21 de mayo de 1985. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Técnicas y Fabricados de Alta Precisión", S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 1.659.142 pesetas de principal, según sentencia, más la de 150.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Notifíquese la presente por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada "Técnicas y Fabricados de Alta Precisión", S. A., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 21 de mayo de 1985. El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 48.586

AGUILON

De acuerdo con el Plan de aprovechamientos forestales para el año 1985, autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y en virtud de lo acordado por esta Corporación municipal, el próximo día 27 de septiembre, a las 11.00 horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la siguiente subasta:

"Los Comunes", de 430 hectáreas, para 830 lanares. Epoca de disfrute, desde 1.º de octubre de 1985 hasta el 30 de septiembre de 1986. Tasación, 160.000 pesetas.

"Dehesa Bohalar", de 250 hectáreas, para 900 lanares. Epoca de disfrute, desde el 1.º de octubre hasta el 30 de septiembre de 1986. Tasación, 75.000 pesetas.

"Valdeherrerá", de 300 hectáreas, para 300 lanares. Epoca de disfrute, desde 1.º de octubre de 1985 hasta el 30 de septiembre de 1986. Tasación, 19.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos se realizará en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, el día y a la hora citados.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días laborables, en horas de oficina, a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y hasta las 12.00 horas del día anterior a la celebración de la misma.

Aguilón a 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.589

CALATORAO

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 1.º de agosto de 1985, adoptó acuerdo en los siguientes términos:

1.º La aprobación del expediente de aplicación de las contribuciones especiales para las obras de pavimentación de las calles Fernando el Católico, Herrería y Ucedas.

2.º Los módulos de reparto son: Los metros lineales de fachada de los inmuebles a las obras a construir para el 70 % del importe de las contribuciones especiales, y el líquido imponible de tales inmuebles, cuya fachada principal dé a las tres calles a pavimentar, para el 30 % restante (los solares no tributan por líquido imponible).

3.º El porcentaje de contribuciones especiales se fija en el 25 % del importe de las obras.

El referido acuerdo, con los documentos que integran el expediente instruido, se exponen al público por quince días, para información al público y efectos consiguientes.

Calatorao, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde, Eduardo Aguirre Alias.

Núm. 48.592

CARIÑENA

El Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente el expediente de la modificación de las ordenanzas fiscales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se somete dicho expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por el plazo de treinta días, durante el cual podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Cariñena, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.594

CARIÑENA

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado definitivamente el presupuesto anual para 1985, cuyo estado de ingresos y gastos, a nivel de capítulos, es el siguiente:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 13.099.608.
 2. Impuestos indirectos, 2.135.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 47.626.782.
 4. Transferencias corrientes, 16.000.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 262.000.

- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 54.020.577.
 9. Variación de pasivos financieros, 12.700.000.

Total ingresos, 145.843.967 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones personal, 25.982.496.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 28.054.996.
 3. Intereses, 2.082.000.
 4. Transferencias corrientes, 1.869.417.

- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 86.757.420.
 8. Variación de activos financieros, 10.000.
 9. Variación de pasivos financieros, 1.087.638.

Total gastos, 145.843.967 pesetas.

Los interesados legítimos podrán interponer en el plazo de quince días reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, o, potestativamente, recurso de reposición ante este Ayuntamiento.

Cariñena, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.585

IBDES

Autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza el aprovechamiento de los montes de propios y consorciados para el año 1985-1986, y acuerdo de este Ayuntamiento, el día 19 del próximo mes de septiembre, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, la subasta de los siguientes aprovechamientos

Pastos

Monte "Carrameno", 130 hectáreas, para 1.560 reses lanaras; tasación, 5.000 pesetas;

época de disfrute, 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

"El Común" (lote 1.º), 154 hectáreas, para 1.848 reses lanaras; tasación, 5.000 pesetas; época de disfrute, 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

"El Común" (lote 2.º), 154 hectáreas, para 1.484 reses lanaras; tasación, 3.500 pesetas; época de disfrute, 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

Ibdes, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.587

ORERA*Subasta*

Por acuerdo del Ayuntamiento, y debidamente autorizada por la Diputación General de Aragón (Jefatura de Conservación de la Naturaleza), el próximo día 25 de septiembre, a las 10.30 horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento de maderas:

Monte: "Alto Pinar".
Partida: "Portijuelo".

Número de catálogo de utilidad pública: 71.

Pertenencia: Ayuntamiento de Orera de Calatayud.

Número de pinos: 2.400.

Especie: Pino pinaster.

Volumen en pie y con corteza: 798 metros cúbicos.

Precio de tasación: 1.675.800 pesetas.

Precio índice: 2.094.750 pesetas.

Los pliegos de condiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta la hora en que dé comienzo la subasta, siendo la fianza del 10 % del importe de la adjudicación.

De quedar desierta la subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil, a la misma hora, lugar y condiciones que la primera.

Orera, 28 de agosto de 1985. — El Alcalde, Alfredo Ramos Gómez.

Núm. 48.588

RICLA

Publicado en el "Boletín Oficial de Aragón" número 66, de fecha 6 de agosto de 1985, el Plan de aprovechamiento de ICONA, para el año 1985-1986, y de conformidad con el pliego de condiciones, se hace saber que durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 10.00 a 13.00 horas, las proposiciones para optar a las subastas para la adjudicación de los pastos siguientes:

"Monte La Sarda" (lote número 1), para 2.400 cabezas de ganado lanar al mes; superficie, 200 hectáreas; época del disfrute, de 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986; tasación, 4.000 pesetas.

"Monte La Sarda" (lote número 2), para 1.884 cabezas de ganado lanar al mes; superficie, 157 hectáreas; época del disfrute, de 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986; tasación, 2.000 pesetas.

"Soto del Prado", para 120 cabezas de ganado lanar al mes; superficie, 10 hectáreas; época del disfrute, de 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986; tasación, 4.000 pesetas.

Garantías: 4 % del tipo de licitación, que es el de la tasación, la provisional, constituyéndose en definitiva para el adjudicatario, y debe hacerse conforme a lo determinado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 11.00, 12.00 y 13.00 horas, respectivamente, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Ricla, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.595

RUESCA*Subasta*

Por acuerdo del Ayuntamiento y debidamente autorizada por la Diputación General de Aragón (Jefatura de Conservación de la Naturaleza) el próximo día 25 de septiembre, a las 12.00 horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o delegado, la subasta del siguiente aprovechamiento de maderas:

Monte: "El Pinar".

Número de catálogo de utilidad pública: 122.

Pertenencia: Ayuntamiento de Ruesca.

Número de pinos: 3.674.

Especie: Pino pinaster.

Volumen en pie y con corteza: 946 metros cúbicos.

Precio de tasación: 1.986.600 pesetas.

Precio índice: 2.483.250 hectáreas.

Situación del aprovechamiento: Rodales 9, 12, 31 y 32.

Los pliegos de condiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la hora en que dé comienzo la subasta, siendo la fianza del 10 % del importe de la adjudicación.

De quedar desierta la subasta se celebrará la segunda en el décimo día hábil siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones que la primera.

Ruesca, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde, Pedro-José Monge Barranco.

Núm. 48.590

TRASOBARES

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con la debida autorización del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, el 19 de septiembre de 1985 tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas públicas de los aprovechamientos de pastos que a continuación se indican y a realizar en los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Privilegiada", "Derecha del Río" e "Izquierda del Río", para el año forestal 1985-1986.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta media hora antes de la señalada para la apertura de plicas, de la subasta de que se trate.

Si la subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, al siguiente día hábil de la misma, a la misma hora y bajo las mismas formalidades legales.

Subasta

Aprovechamiento de pastos para 4.500 cabezas de ganado lanar y 250 de ganado cabrío, con una tasación inicial de 300.000 pesetas, a realizar en los tres montes antes mencionados; época de disfrute, 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

Trasobares, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.591

VILLAFRANCA DE EBRO

Aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito por medio del superávit de liquidación del ejercicio de 1984, para ampliar crédito de determinadas partidas del presupuesto ordinario del ejercicio de 1985, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones u observaciones que se consideren, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Villafranca de Ebro a 29 de agosto de 1985. — El Alcalde, P. A.: El Teniente de Alcalde, Roberto González.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Instrucción**

Núm. 48.519

PEÑARROYA - PUEBLONUEVO*Cédula de citación*

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en resolución del día de la fecha dictada en las diligencias previas que con el número 239 de 1985 se siguen en este Juzgado por el supuesto delito de abandono de familia, contra Eulalia Serrano Espacio, ha acordado citar a la antes mencionada, mayor de edad, casada, hija de Ana y de Julio, natural de Mérida (Badajoz), con último domicilio conocido en Blázquez (Córdoba), calle Calvario, 5, y actualmente en paradero desconocido, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de tomarle declaración en relación con los hechos que se le imputan, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Peñarroya-Pueblonuevo a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — La Secretaria.

Juzgados de Distrito

Núm. 48.575

JUZGADO NUM. 2*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.673 de 1985, he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Perpetuo Molinero Barrón, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 2 de octubre próximo y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.579

JUZGADO NUM. 5

El señor Juez titular del mismo, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de diligencias previas 630 de 1985, contra Alberto J. Cortés, sobre amenazas, ha mandado convocar al señor fiscal de distrito y citar a María-Jesús Abián Peña, como perjudicada, para que comparezca, con las pruebas que tenga, a celebrar juicio verbal de faltas en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta), el día 3 de octubre y hora de las 10.40, con el apercibimiento de las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa de 1 a 100 pesetas conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por la Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación a María-Jesús Abián Peña, expido la presente en Zaragoza a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Agente judicial.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 48.789

SAT "LA VAL DEL MORO" NUM. 5.817, DE LONGARES

Reunida la asamblea de socios de la Sociedad Agraria de Transformación "La

Val del Moro" número 5.817, del término municipal de Longares (Zaragoza), el pasado 30 de agosto de este año en curso, se ha decidido declarar desierta la adjudicación de la obra de transformación de la SAT "La Val del Moro" en regadío, convocada por medio de un concurso-subasta publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia el pasado 19 de julio. — El Presidente de la SAT "La Val del Moro", Jesús Báguena.

Núm. 48.597

COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATAYUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 53 de las ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad, la cual tendrá lugar el día 29 de septiembre, en la sala de juntas de la misma (calle Gracián, 3, bajos), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Memoria semestral del Sindicato de Riegos.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 1986, que afectan a todas las vegas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones, con sujeción al artículo 57.

Calatayud, 23 de agosto de 1985. — El presidente de la Comunidad, Alfonso Villalba Sánchez.

Núm. 48.596

SINDICATO DE RIEGOS DE ORERA*Convocatoria de asamblea extraordinaria*

Don José-Antonio Bueno Baranco, presidente del Sindicato de Riegos de Orera, convoca a los regantes del baranco de Tesma, de Orera, a asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1985, a las 21.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en los locales del Sindicato de Riegos de Orera, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
- 2.º Elección de la comisión encargada de redactar los estatutos y ordenanzas de la Comunidad de Regantes.

Orera, 22 de agosto de 1985. — El presidente del Sindicato de Riegos, José-Antonio Bueno Baranco.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.

Número del año anterior: 40 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.